

Bogotá, marzo, 15, 2018.

Señores:

**BIBLIOTECAS**

Universidad Santo Tomás  
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, **EDISON CARVAJAL MARTINEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.535.868 de Cali, autor del trabajo de grado titulado: EL CONTRATO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN EN COLOMBIA, LA CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA Y LAS DISIMILES CARGAS QUE TIENEN LAS PARTES FRENTE A UN EVENTO DE INCUMPLIMIENTO, presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de Magister en Derecho Contractual Público Y Privado, autorizo a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional Porticus en la página Web de la Biblioteca, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



---

C.C. No. 16535868 de Cali

Correo Electrónico: Carvajal.ecarvajal@gmail.com